



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

María Marivel Solís Barrera

Diputada Federal

LXIV Legislatura de la Paridad de Género
2021, año de la Independencia y la Grandeza de México

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DE MÉXICO, CONSIDEREN RECURSOS A INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 DESTINADOS A UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR ESTATALES, MEDIANTE LA CREACIÓN DE UN PROGRAMA PRESUPUESTAL

La que suscribe, María Marivel Solís Barrera, integrante del Grupo Parlamentario de Morena en la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de la Comisión Permanente, la presente proposición con punto de acuerdo, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. La Función Ciencia, Tecnología e Innovación en el Presupuesto de Egresos de la Federación

De acuerdo con el artículo 2 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), la estructura programática del Presupuesto de Egresos de la Federación es el conjunto de categorías y elementos programáticos ordenados de forma coherente que definen las acciones de los ejecutores de gasto para alcanzar objetivos y metas de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo y en los programas y presupuestos; ordena y clasifica las acciones de gasto para delimitar el ámbito de aplicación y permite conocer el rendimiento esperado del uso de los recursos públicos.

Los elementos de la estructura programática son (artículo 27 LFPRH): categorías: función, subfunción, programa, actividad, proyecto, entidad federativa; elementos: objetivos, misión, metas, indicadores de desempeño y unidad responsable; acciones: aquellas que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia y cualquier tipo de discriminación.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

María Marivel Solís Barrera

Diputada Federal

LXIV Legislatura de la Paridad de Género
2021, año de la Independencia y la Grandeza de México

La estructura programática vincula la programación de los ejecutores de gasto con el PND. Así, el Presupuesto de Egresos de la Federación contiene, además de la información global que aparece en el Decreto aprobado por la Cámara de Diputados, los analíticos administrativo/económico del gasto programable, los analíticos por destino de gasto, por grupo funcional, los analíticos funcionales por gasto, destino, subfunción, distribución económica, por entidad o destino de gasto, los grupos y modalidades de los programas presupuestarios y las acciones.

La Ley de Ciencia y Tecnología dispone en su artículo 22 lo siguiente:

Artículo 22.

*Para la ejecución anual del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal formularán sus anteproyectos de programa y presupuesto para realizar actividades y apoyar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación, la competitividad y la productividad, tomando en cuenta las prioridades y los criterios para la asignación del gasto en ciencia, tecnología e innovación que apruebe el Consejo General, en los que se determinarán las áreas estratégicas, y los programas prioritarios de atención, y apoyo presupuestal especial, lo que **incluirá las nuevas plazas para investigadores y la nueva infraestructura para la ciencia, la tecnología y la innovación, así como los temas de bioseguridad y biotecnologías relevantes**. Con base en lo anterior, el CONACyT y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público consolidarán la información programática y presupuestal de dichos anteproyectos para su revisión y análisis integral y de congruencia global para su presentación y aprobación por el Consejo General. En el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación se consignará el presupuesto consolidado destinado a ciencia, tecnología e innovación que apruebe el Consejo General.*

Asimismo, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria dispone en su artículo 41 lo siguiente:

Artículo 41.

I...

II...

a) a q)

r) *Las previsiones de gasto que correspondan al Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación, conforme a lo previsto en el artículo 22 de la Ley de Ciencia y Tecnología;*

Art. 58

...

...



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

María Marivel Solís Barrera

Diputada Federal

LXIV Legislatura de la Paridad de Género
2021, año de la Independencia y la Grandeza de México

...
...

No se podrán realizar reducciones a los programas presupuestarios ni a las inversiones dirigidas a la atención de la Igualdad entre Mujeres y Hombres, al Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación; las erogaciones correspondientes al Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas y Comunidades Indígenas y la Atención a Grupos Vulnerables, salvo en los supuestos establecidos en la presente Ley y con la opinión de la Cámara de Diputados.

De igual forma, las erogaciones para el cumplimiento del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación se incluyen en el Anexo Transversal 12 del Presupuesto de Egresos de la Federación para cada ejercicio fiscal. El anexo comprende los rubros a financiar con recursos presupuestales a través de 15 ramos administrativos y 98 unidades responsables. Cabe señalar que el PECITI busca alinearse al Plan Nacional de Desarrollo y establece objetivos, metas nacionales y estrategias transversales que impulsará el Gobierno de México para el fortalecimiento de la ciencia, la tecnología e innovación en el país.

Aunado al PECITI, el Programa Institucional de CONACyT delinea los objetivos, estrategias y acciones para ampliar las capacidades de CTI para el país. En ese programa se señala como objetivos prioritarios:

Objetivo prioritario 1: Fortalecer a las comunidades de CTI y de otros conocimientos, a través de su formación, consolidación y vinculación con diferentes sectores de la sociedad, con el fin de enfrentar los problemas prioritarios nacionales con un enfoque de inclusión para contribuir al bienestar general de la población.

Objetivo prioritario 2: Articular un ecosistema de innovación que integre a los diferentes actores de desarrollo científico, tecnológico y de innovación del país para la atención de las prioridades nacionales, con estricto cuidado del ambiente, respetuosos de la riqueza biocultural y en favor de la sociedad.

Objetivo prioritario 3: Incrementar la incidencia del conocimiento humanístico, científico y tecnológico en la solución de problemas prioritarios del país, a través de los Programas Nacionales Estratégicos y en beneficio de la población.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

María Marivel Solís Barrera

Diputada Federal

LXIV Legislatura de la Paridad de Género
2021, año de la Independencia y la Grandeza de México

Objetivo prioritario 4: Fortalecer y consolidar las capacidades de la comunidad científica del país, para generar conocimientos científicos de frontera con el potencial de incidir en el bienestar de la población y el cuidado del ambiente.

Objetivo prioritario 5: Articular y fortalecer las capacidades científicas, humanísticas y tecnológicas del país mediante la vinculación con actores regionales para incidir en los problemas nacionales estratégicos en favor del beneficio social, el cuidado ambiental, la riqueza biocultural y los bienes comunes.

Objetivo prioritario 6: Ampliar el impacto de las Ciencias, las Humanidades y las Tecnologías, a través de la articulación, colaboración y definición de estándares entre IES, centros de investigación y dependencias de gobierno, mejorando con bases científicas las políticas públicas nacionales para el bienestar social.

La reorientación de la Política Científica en México busca consolidar las capacidades de CTI para enfrentar los desafíos del porvenir; por ello, el Presupuesto de Egresos de la Federación y el Programa Institucional del CONACyT centran sus esfuerzos para impulsar los Programas Nacionales Estratégicos para financiar proyectos de investigación y de incidencia en áreas como el agua, erradicar las violencias estructurales, sustentabilidad, fomentar la lectoescritura, movilidad, contaminación, y ciencia de datos y salud.

2. Principales apoyos otorgados por el CONACyT durante 2019 y 2020

Infraestructura científica

El CONACyT ha formalizado 760 proyectos de investigación básica con recursos del Fondo Sectorial de Investigación para la Educación entre 2019 y 2020. En el mismo periodo, CONACyT financió proyectos de Centros Públicos de Investigación (CPI) y Universidades e Instituciones de Educación Superior (UIES) para el mantenimiento de laboratorios con 64.5 millones de pesos. En 2019, CONACyT entregó casi 600 millones de pesos para adquisición y mantenimiento de infraestructura en 18 Centros y 36 UIES.

Becas y apoyos al posgrado

Entre 2019 y 2020, el CONACyT administró 68,826 becas de posgrado, de las cuales, el 88.4% correspondieron a becas nacionales, 16,043 nuevas becas, 1,709 becas a madres de familia y 532 dirigidas a fortalecer la presencia de personas de origen indígena o afrodescendiente en programas de posgrado.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

María Marivel Solís Barrera

Diputada Federal

LXIV Legislatura de la Paridad de Género
2021, año de la Independencia y la Grandeza de México

Sistema Nacional de Investigadores

Actualmente, el SNI cuenta con 32,768 miembros, de los cuales, el 26.4% son candidatos, 51.4% son nivel 1, el 14.4% son nivel 2, y 7.8% son nivel 3. A la par, el programa de cátedras CONACyT tiene a 1123 miembros del SIN y 38% son mujeres.

3. Estado de las capacidades regionales de CTI en México

El programa institucional del CONACyT señala que *actualmente México se enfrenta a grandes retos ambientales, sociales y culturales, en contextos de alta complejidad cultural, económica y de biodiversidad, que ponen en riesgo la sustentabilidad del país. Los problemas emergentes sociales o ambientales como el sargazo, el dengue y otras afectaciones no tienen atención científica y tecnológica a pesar de afectar directamente a las regiones.*

Pese a que México posee importantes capacidades humanísticas, científicas y tecnológicas instaladas en sus Universidades, Tecnológicos y Centros de Investigación, el CONACYT señala que *una de las razones de la poca o nula atención a los temas y problemas emergentes es la debilidad y desarticulación de esas capacidades, situación que ha impedido, además, atender las problemáticas prioritarias de las comunidades, las regiones y del país.*

En ese documento se señala que la anterior situación se agrava debido a la desigualdad que persiste entre regiones y entidades federativas: *una condición que abona a esta situación es la desigualdad entre las entidades en términos de capacidades en ciencias, humanidades y tecnologías. Evidencia de ello son los resultados del Índice de Capacidades Científicas y Tecnológicas (Conacyt, 2018), que mide las capacidades en capital humano, desarrollo científico y de innovación que para 2018 mostró la existencia de grandes contrastes entre las entidades federativas. Solamente una tercera parte de los estados presentó índices de capacidades por arriba de la media general (ver gráfica 1). Esto es, que la distancia en el desarrollo de capacidades de CTI entre entidades es pronunciada, y que sólo diez estados presentan capacidades mejor estructuradas. Así, por ejemplo, la Ciudad de México es 13 veces más fuerte que Colima, el estado con el valor del índice más bajo.*



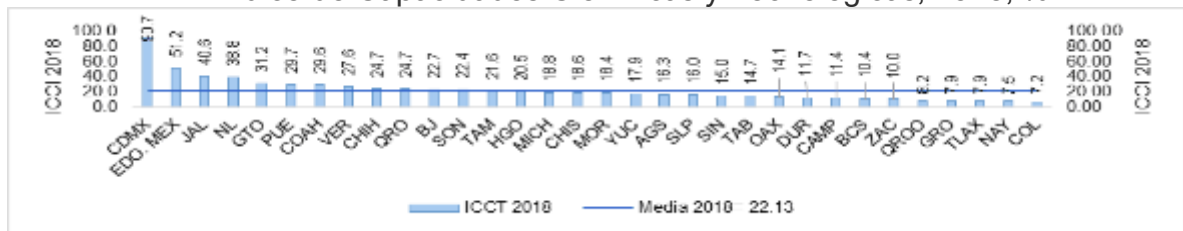
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

María Marivel Solís Barrera

Diputada Federal

LXIV Legislatura de la Paridad de Género
2021, año de la Independencia y la Grandeza de México

Índice de Capacidades Científicas y Tecnológicas, 2018, %



Fuente. CONACyT, 2018.

En sus aseveraciones, CONACyT explica que *a pesar de que, en casi dos décadas, a través de diferentes instrumentos de política de desarrollo regional como los FOMIX y el FORDECYT, se han asignado aproximadamente 20 mil millones de pesos, la brecha en capacidades de CTI entre los estados no ha disminuido.* El Consejo Nacional señala que *las desigualdades en capacidades de ciencias, humanidades y tecnologías entre las entidades, obedece a múltiples razones, entre las que se encuentran la baja inversión, dificultad de las instituciones para consolidar grupos de investigación, poca o nula alineación entre políticas de CTI locales y nacionales, entre otros.*

Aunado a lo anterior, el CONACyT explica que esas desigualdades en el conocimiento científico, humanístico y tecnológico entre las entidades se debe *a la baja prioridad que para algunos gobiernos estatales representa esta actividad. Comportamiento que se refleja en los pocos recursos que estas entidades han destinado a este fin y que no llegan, en algunos casos, ni al 0.1 por ciento de su Producto Interno Bruto Estatal.*

De forma reiterada, el Consejo señala que la falta de instrumentos y de consenso entre las entidades para converger esfuerzos comunes también ha producido una desarticulación y una falta de aprovechamiento de las capacidades individuales y colectivas. Afirma que *muchas de las acciones en ciencias, humanidades y tecnologías emprendidas en los estados se han convertido en esfuerzos aislados, quedando lejos de atender el fondo de las problemáticas regionales en la materia, situación que refleja el desconocimiento de la realidad regional, así como la inexistencia y desactualización de diagnósticos colectivos que permitan identificar a los actores con los que se pueden vincular para potencializar sus capacidades.*

El CONACyT señala que un factor que no ha incentivado la articulación de las capacidades en ciencias, humanidades y tecnologías de las regiones es el esquema actual de la política pública en este sector, lo anterior, afirma ese Consejo, *se debió a que los instrumentos de política*



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

María Marivel Solís Barrera

Diputada Federal

LXIV Legislatura de la Paridad de Género
2021, año de la Independencia y la Grandeza de México

implementados no consideran a las problemáticas locales y regionales como transfronterizas y por ende las disposiciones administrativas tienden a ser un obstáculo para su solución. Los proyectos apoyados a través de estos mecanismos no han sido parte de una línea estratégica en ciencias, humanidades y tecnologías, y en algunos casos, solo responden a intereses particulares. La forma en que están integrados los comités técnicos y de administración dificulta la toma de decisiones de una manera equilibrada y agudiza aún más esta situación.

Afirma que muchos de los proyectos financiados se redujeron a esfuerzos aislados que no aterrizaron en propuestas ejecutables. Aún más, las condiciones normativas bajo las que operaban los instrumentos incentivaban la generación de proyectos a corto plazo, que no necesariamente obedecían a los tiempos requeridos para atender sus objetivos.

El CONACyT señala que la política actual mantiene un enfoque que prioriza los productos cuantificables derivados de los proyectos apoyados, en lugar de poner el énfasis en los impactos de éstos en la región y dejando de lado al bienestar social como objetivo fundamental de la ciencia.

También, asegura que los Centros Públicos de Investigación *operaron vinculados al sector privado y la innovación como ejes fundamentales de sus actividades de CTI, bajo esquemas de productividad y competitividad que no priorizaban el bien común y el beneficio social como eje fundamental.* Por lo que reitera que *hacen falta múltiples esfuerzos para articular a los CPI como red y con su entorno sobre bases de colaboración inter y transdisciplinaria para la solución de problemas a escala regional y nacional. La diversidad existente entre los CPI, por sus múltiples vocaciones, normativas, presupuestos y naturaleza jurídica, hace que éstos realicen esfuerzos que, si bien son de alto impacto científico y tecnológico, resultan aislados de las políticas públicas y las necesidades nacionales. Además de duplicar, en muchas ocasiones, recursos y proyectos.*

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología *tiene un rol fundamental no sólo por su capacidad de ofrecer apoyo económico para la realización de proyectos de investigación, sino también por el fomento activo de la participación de diferentes actores a nivel nacional y regional, incluidos el sector empresarial y el gobierno para la formulación de estrategias para reducir la vulnerabilidad y el riesgo en la sociedad y en el ambiente y generar capacidades de atención rápida a temas emergentes.*



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

María Marivel Solís Barrera

Diputada Federal

LXIV Legislatura de la Paridad de Género
2021, año de la Independencia y la Grandeza de México

Por lo que asegura que, con las estrategias actuales, se busca acrecentar y articular estas capacidades, para que, a través de proyectos integrales, se puedan entender las génesis y dinámicas de estos complejos problemas, así como proponer soluciones para garantizar la sustentabilidad ambiental, mejorar y desarrollar tecnologías eficientes, proponer mecanismos políticos y sociales para reducir la desigualdad y la pobreza e impulsar las regiones que se encuentran rezagadas.

Explica que se podrá transitar a una visión de ciencia orientada al beneficio social que considere la complejidad de las regiones. Lo que implica fomentar en la comunidad científica, no solo una nueva comprensión de política pública, sino también un cambio de paradigma frente al quehacer científico que les permita romper con las inercias heredadas que reproducían las asimetrías entre CPI, apoyos desiguales, falta de conocimiento de las diferentes capacidades y fomentaban la competencia y el individualismo y la exclusión de actores.

El CONACyT menciona que, actualmente, se enfoca en la suma de esfuerzos y fortalecimiento de capacidades, recursos e infraestructura para actuar de manera coordinada en la ejecución de proyectos de investigación, en la formación de talento humano, en vinculación y en la difusión de conocimiento a través de convocatorias y programas incluyentes que estimulen la participación con el Sistema de Centros de Investigación de los sectores público de los tres niveles de gobierno, privado y social.

No obstante, las capacidades de CTI en México requieren un fortalecimiento efectivo, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología reconoce que una *vinculación efectiva de estos esfuerzos en conjunto con los actores regionales permitirá fortalecer las capacidades en ciencias, humanidades y tecnologías y contribuirá a disminuir las brechas existentes, así como la atención de la problemáticas prioritarias y emergentes, de esta manera se estará contribuyendo a la consecución del bienestar de la población.*

Aunado a lo anterior, las Instituciones de Educación Superior públicas estatales y federales atraviesan desde muchos años atrás, graves problemas de financiamiento que debilitan su capacidad científica y técnica. La continuidad y permanencia de las investigaciones científicas se ven condicionadas por la calidad de la estructura especializada científica que posee cada institución.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

María Marivel Solís Barrera

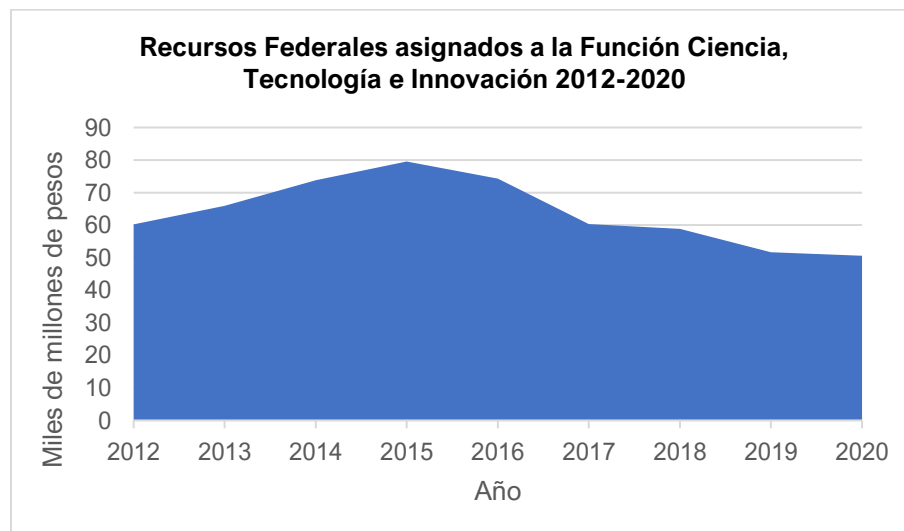
Diputada Federal

LXIV Legislatura de la Paridad de Género
2021, año de la Independencia y la Grandeza de México

4. Aspectos relevantes

Las erogaciones a la función ciencia, tecnología e innovación representan la mitad de los recursos incluidos en el Anexo Transversal de ese Programa. En 2021, la función CTI erogará 50,333 millones de pesos, 2.5% menos en términos reales frente a 2020. Lo anterior se debe, de acuerdo con el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas a la agrupación de fondos que, de acuerdo con la metodología utilizada para la elaboración del transversal, no necesariamente van destinadas a esa función, pero las apoyan de forma administrativa, presupuestal u organizativa.

Como se aprecia en las siguientes gráficas, los recursos asignados al transversal de ciencia, tecnología e innovación han tenido incrementos de forma gradual, no así, los recursos destinados a la Función Ciencia. Tecnología e Innovación. Los recursos destinados a esta función han decrecido año con año, incluso, para 2021, será inferior al 50% de los recursos destinados a todo el Programa.



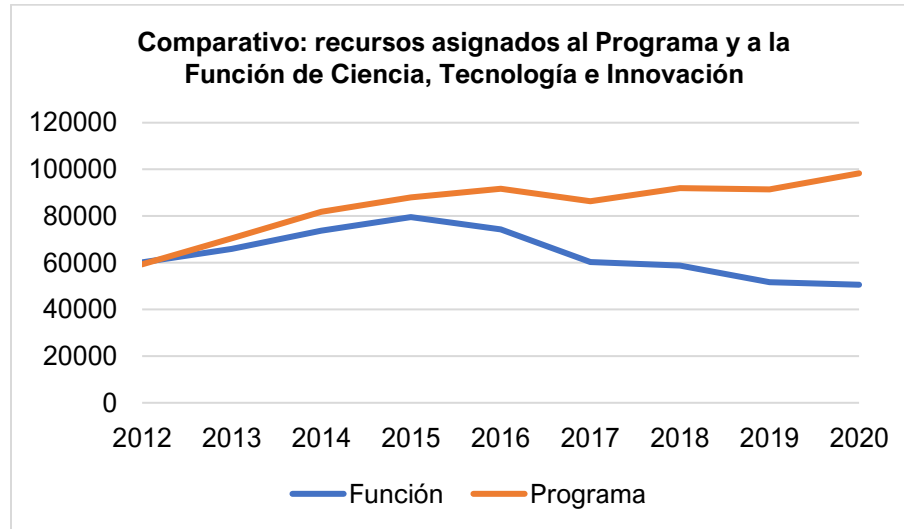


**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

María Marivel Solís Barrera

Diputada Federal

LXIV Legislatura de la Paridad de Género
2021, año de la Independencia y la Grandeza de México



Elaboración propia con datos del CEFP

El Gasto Nacional suma el total del gasto relacional a actividades de ciencia, tecnología e innovación erogado por gobierno, empresas, IES, instituciones privadas no lucrativas y organizaciones del exterior que realizan actividades de investigación dentro del país. El Gasto Federal corresponde a las erogaciones de los ramos administrativos a las actividades de CTI. Este gasto federal creció un 9.4% real entre 2012 y 2018. Cinco ramos concentran el 96% de los recursos de CTI: Educación, CONACyT, Energía, Agricultura y Salud.

El Gasto Federal representa el 63% del financiamiento a actividades de CTI nacional. La contribución de empresas, IES y las aportaciones externas, suman el restante 37%. Del total del Gasto Nacional, las erogaciones de los ramos administrativos representan casi el 50% y el CONACyT el 15.4%. Las entidades federativas contribuyen con el 0.27% de ese gasto nacional, las UIES aportan el 2.46%, y el sector empresarial el 24.4%.

El Ramo 38 tuvo importantes recortes presupuestales al finalizar el sexenio pasado. Las erogaciones que realizará el CONACyT durante 2021, lo colocan en niveles de 2017, situación que se agrava debido a la presión que ejercen dos programas presupuestales y la desaparición de otros tres de la estructura programática.

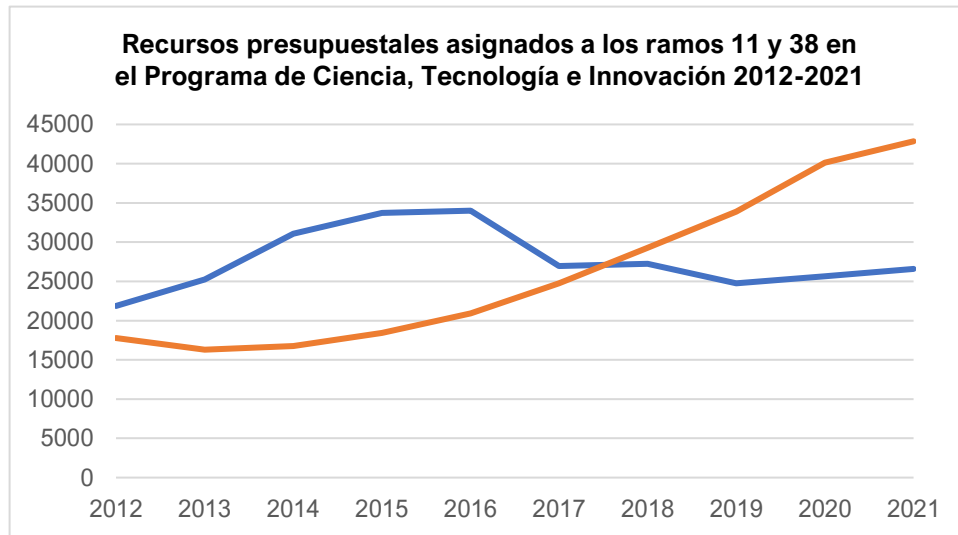


**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

María Marivel Solís Barrera

Diputada Federal

LXIV Legislatura de la Paridad de Género
2021, año de la Independencia y la Grandeza de México



Elaboración propia con datos de la SHCP

Mientras CONACyT ha visto disminuidos los recursos presupuestales durante varios años, el ramo 11 Educación ha incrementado sustancialmente su participación en el Anexo Transversal 12. La tabla anterior muestra el contraste entre las asignaciones presupuestales dirigidas a ambos ramos entre 2012 y 2021, la línea naranja corresponde al Ramo 11 y la línea azul al ramo 38. Así mismo, las erogaciones a CTI en el Ramo Administrativo 11 Educación presenta un desequilibrio considerable. En 2014, 4 universidades nacionales concentraron el 85.8% de esos recursos presupuestales (UNAM, CINVESTAV, IPN y UAM); para 2015, esas cuatro universidades concentraron el 91.3%; para 2016, el 91.2%; y para 2017 y 2018, el 81.5%.

Por otra parte, en 2019, al PP S236 Fortalecimiento a la infraestructura científica y tecnológica, se le dejaron de asignar recursos. Este programa llegó a erogar más de 1,200 millones de pesos anuales y, a lo largo de su existencia, financió un total de 1,076 proyectos. Aunado a ello, este 2021 se dejaron de asignar recursos a través de los programas presupuestales S278 *Fomento Regional de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación*, y F002 *Apoyos para actividades científicas, tecnológicas y de innovación*. En contraste, los programas presupuestales incluidos en Anexo Transversal 12 que corresponden al Ramo 11, han tenido un crecimiento sostenido, lo que no se refleja en la función ciencia, tecnología e innovación como se mencionó con anterioridad.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

María Marivel Solís Barrera

Diputada Federal

LXIV Legislatura de la Paridad de Género
2021, año de la Independencia y la Grandeza de México

Aunado a lo anterior, se puede apreciar una asignación limitada de recursos a los Programas Nacionales Estratégicos (PP F003) y la eliminación de los recursos asignados a través de los programas presupuestales S236 y S278; esto podría disminuir las capacidades para apoyar actividades científicas, tecnológicas y de innovación, sobre todo, el debilitamiento de la infraestructura física de centros públicos de investigación y de universidades e instituciones de educación superior estatales.

Las universidades estatales atienden a una sexta parte de la población de estudiantes matriculados en posgrados nacionales y representa un tercio de la población en posgrados de universidades públicas. Concentran el 21% de los posgrados que conforman el padrón Nacional de Posgrados de Calidad del CONACyT. Cada año, ingresan más de mil nuevos estudiantes a los posgrados en universidades estatales.

Cabe recordar que el Programa Presupuestal U006 representa la mayor parte de los subsidios que reciben los organismos descentralizados estatales y que cubren, entre otros aspectos: el mantenimiento y ampliación de la cobertura de los servicios proporcionados de educación media superior, superior y capacitación para el trabajo; para cubrir el gasto corriente, como lo es son el pago de nómina de docentes y administrativos, y el gasto de operación en general. Dicho programa ha permitido la ampliación de la cobertura actual de educación superior, tal como se mandata después de la Reforma Educativa de 2019. Pese a ello, los recursos destinados a investigación científica y desarrollo tecnológico, mediante este programa presupuestal, se ve limitado, dado que, como se señala, gran parte de este subsidio corresponde a gasto corriente.

El capital humano especializado que pertenece a los organismos educativos descentralizados trabaja en situaciones adversas. Entre otros factores, se debe al escaso financiamiento estatal a proyectos de investigación, la desaparición de programas que financian actividades de CTI y la eliminación de los fideicomisos para apoyar a las regiones en esta materia. De no buscar alternativas, esos factores profundizarán la desigualdad y se debilitarán las capacidades de las regiones en investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.

Pese a este escenario adverso, las universidades estatales cuentan con un número importante de investigadoras e investigadores que forman parte del Sistema Nacional. Del mismo modo, las IES estatales cuentan con una importante producción científica, de relevancia nacional e internacional, y tienen presencia en todo el territorio. Estos organismos descentralizados estatales pueden tomarse como base para apuntalar estrategias, generar sinergias y contribuir



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

María Marivel Solís Barrera

Diputada Federal

LXIV Legislatura de la Paridad de Género
2021, año de la Independencia y la Grandeza de México

a fortalecer las capacidades regionales de CTI, mediante la creación de un programa presupuestal destinado a aumentar el gasto nacional en investigación científica y desarrollo tecnológico ejercido a través de estos organismos descentralizados estatales y que contribuya a los objetivos planteados por el CONACyT, a través de su programa institucional para revertir el estado actual de la ciencia en las regiones de nuestro país.

#	Institución de Adscripción	Miembros en el S.N.I.
1	Universidad Nacional Autónoma de México	5004
2	Instituto Politécnico Nacional	2072
3	Universidad de Guadalajara	1439
4	Universidad Autónoma Metropolitana	1164
5	Universidad Autónoma de Nuevo León	942
6	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	760
7	Instituto Tecnológico Y De Estudios Superiores De Monterrey	644
8	Universidad De Guanajuato	632
9	Universidad Autónoma del Estado de México	586
10	Universidad Autónoma de San Luis Potosí	566
11	Universidad Autónoma de Baja California	559
12	Universidad Veracruzana	536
13	Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo	422
14	Universidad de Sonora	417
15	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	375
16	Universidad Autónoma del Estado de Morelos	361
17	Universidad Autónoma de Querétaro	354
18	Universidad Autónoma de Sinaloa	348
19	Colegio De Postgraduados en Ciencias Agrícolas	309
20	Universidad Autónoma de Yucatán	302
21	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	290
22	Universidad Autónoma de Zacatecas	259
23	Universidad Autónoma de Coahuila	244
24	Universidad Autónoma de Tamaulipas	243
25	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada	242

Instituciones de Educación Superior con investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores (TOP 25)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

María Marivel Solís Barrera

Diputada Federal

LXIV Legislatura de la Paridad de Género
2021, año de la Independencia y la Grandeza de México

	Institución	Total: 419143	Aportación nacional	2018	2019	2020	Porcentaje 2020
1	Universidad Nacional Autónoma de México	113529	27.10%	6876	7170	7689	24.84
2	Instituto Politécnico Nacional	67241	16.00%	4400	4615	4709	15.21
3	Tecnológico de Monterrey	12551	3.00%	1154	1434	1782	5.76
4	Universidad de Guadalajara	12789	3.10%	1068	1238	1378	4.45
5	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	11715	2.80%	919	947	909	2.94
6	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología México	3736	0.90%	716	766	853	2.76
7	Universidad Autónoma de Nuevo León	9042	2.20%	715	833	826	2.67
8	Universidad Autónoma de San Luis Potosí	9014	2.20%	734	785	761	2.46
9	Universidad de Guanajuato	8748	2.10%	686	698	738	2.38
10	Universidad Veracruzana	6165	1.50%	596	670	714	2.31
11	Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán	8329	2.00%	468	512	702	2.27
12	Universidad Autónoma Metropolitana -Unidad Iztapalapa	11270	2.70%	578	556	632	2.04
13	Universidad Autónoma de Baja California	6118	1.50%	518	543	589	1.9
14	Universidad Autónoma del Estado de México	5582	1.30%	511	519	584	1.89
15	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	7458	1.80%	546	680	567	1.83
16	Universidad de Sonora	5043	1.20%	384	480	480	1.55
17	Hospital Universitario Dr. Jose Eleuterio Gonzalez	4143	1.00%	333	379	478	1.54
18	Instituto Nacional de Salud Pública. México	5455	1.30%	374	398	472	1.52
19	Universidad Autónoma del Estado de Morelos	6504	1.60%	415	473	449	1.45
20	Universidad Autónoma de Querétaro	4189	1.00%	396	450	436	1.41
21	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	3818	0.90%	360	360	423	1.37
22	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada	6207	1.50%	371	411	402	1.3
23	Universidad Autónoma de Yucatán	4266	1.00%	267	354	386	1.25
24	Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica	8324	2.00%	427	423	370	1.2
25	Instituto de Ecología, A.C.	4048	1.00%	319	330	344	1.11

Top 25 Instituciones de Educación Superior Mexicanas con publicaciones en revistas indexadas en SCOPUS

Por lo anteriormente expuesto, se propone el siguiente:

Punto de Acuerdo

Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno de México para que, en el ámbito de sus atribuciones, consideren recursos en el anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

María Marivel Solís Barrera

Diputada Federal

LXIV Legislatura de la Paridad de Género
2021, año de la Independencia y la Grandeza de México

destinados a investigación científica y desarrollo tecnológico para universidades e instituciones de educación superior estatales, mediante la creación de un programa presupuestal.

Ciudad de México a 19 de mayo de 2021



Dip. María Marivel Solís Barrera

Referencias

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Recuperado en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_061120.pdf

Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021. Recuperado en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2021_301120.pdf

2 Informe del Gobierno de México 2019-2020. Recuperado en <https://www.gob.mx/segundoinforme>

Programa Institucional CONACYT, 2020-2024. Recuperado en <https://tinyurl.com/yfeuzdwz>

Informe General del Estado de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, 2012. Recuperado en <https://tinyurl.com/yk6kv8my>

Informe General del Estado de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, 2013. Recuperado en <https://tinyurl.com/yk6kv8my>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

María Marivel Solís Barrera

Diputada Federal

LXIV Legislatura de la Paridad de Género
2021, año de la Independencia y la Grandeza de México

Informe General del Estado de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, 2014. Recuperado en <https://tinyurl.com/yk6kv8my>

Informe General del Estado de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, 2015. Recuperado en <https://tinyurl.com/yk6kv8my>

Informe General del Estado de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, 2016. Recuperado en <https://tinyurl.com/yk6kv8my>

Informe General del Estado de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, 2017. Recuperado en <https://tinyurl.com/yk6kv8my>

Informe General del Estado de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, 2018. Recuperada en: <https://tinyurl.com/yk6kv8my>

Opinión de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación respecto del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019. Recuperada en: http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/content/download/158163/790597/file/9e%20LGT_Art_72_Fr_IX%20PEF_2019.pdf

Opinión de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación respecto del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020. Recuperado en http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/content/download/167931/837849/file/-9e-LGT_Art_72_Fr_IX_OCCTIPEF2020.pdf

Opinión de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación respecto del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021. Recuperado en http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/content/download/185553/910022/file/4-9E-LGT_ART_72_FR_IX_IPPEF2021.pdf

ANUIES (2018), *Visión y acción 2030. Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México*. Recuperado en http://www.anui.es.mx/media/docs/avisos/pdf/VISION_Y_ACCION_2030.pdf